

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

<b>I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN</b>
<b>Nombre de la PROMOCIÓN:</b> Campaña Cashback Agosto All (la “PROMOCIÓN”).
<b>Vigencia de la PROMOCIÓN:</b> PROMOCIÓN válida desde el día 1 de agosto de 2025 hasta el día 31 de agosto de 2025, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.
<b>Unidades disponibles para la PROMOCIÓN:</b> Son 1397 unidades disponibles del BENEFICIO objeto de la PROMOCIÓN entre todas las referencias y Tiendas Autorizadas Participantes.
<b>Territorio aplicable a la PROMOCIÓN:</b> PROMOCIÓN válida a nivel nacional.
<b>Canales aplicables a la PROMOCIÓN:</b> PROMOCIÓN válida en canales online y físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes, según se define más adelante.
<b>II. CONSIDERACIONES PREVIAS</b>
Este documento fija los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán las personas (“CLIENTE” y en conjunto los “CLIENTES”, como se especifica más adelante) que participen en la PROMOCIÓN (en adelante “T&C”). La participación en la PROMOCIÓN y la aceptación del beneficio otorgado por SAMSUNG implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes T&C. Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando a <a href="http://www.samsung.com/co/info/tyc">www.samsung.com/co/info/tyc</a> .
<b>III. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROMOCIÓN</b>
<b>Objeto</b> – Por la compra de un (1) TV OLED 77 pulgadas (Ref. QN77S85FAEXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$250,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de un (1) TV OLED 48 pulgadas (Ref. QN48S90FAEXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$200,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de un (1) TV Neo QLED 75 pulgadas (Ref. QN75QN70FAKXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$250,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de un (1) TV The Frame 55 pulgadas (Ref. QN55LS03FAKXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$250,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de un (1) TV Neo QLED 8K 65 pulgadas (Ref. QN65QN800DKXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$350,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de un (1) TV Neo QLED 65 pulgadas (Ref. QN65QN85DBKXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$250,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de un (1) TV Neo QLED 8K 65 pulgadas (Ref. QN65QN900FKXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$350,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de un (1) TV QLED 75 pulgadas (Ref. QN75Q7FAAKXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$100,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de un (1) TV Crystal 75 pulgadas (Ref. UN75U8000FKXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$100,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de un (1) TV Crystal 98 pulgadas (Ref. UN98DU9000KXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$350,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de un (1) TV QLED 85 pulgadas (Ref. QN85Q65DAKXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$150,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de un (1) TV QLED 85 pulgadas (Ref. QN85Q7FAAKXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$200,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de una (1) barra de sonido (Ref. HW-QS700F/ZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$100,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de una (1) barra de sonido (Ref. HW-Q600C/ZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$100,000 (el “BENEFICIO”).
Lo anterior, sujeto a que el CLIENTE dé cumplimiento a todos los requisitos y condiciones indicadas en los presentes T&C.
<b>1. Tiendas Autorizadas Participantes</b> – Las Tiendas Autorizadas Participantes de la PROMOCIÓN son las siguientes:

TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")

- **Canales online:**
  - <https://www.agaval.com/>
  - <https://alcaltda.com/>
  - <https://www.navarrospina.com/>
  - <https://arse.com.co/>
  - <https://asyco.co/>
  - <https://www.tiendacelsia.com/>
  - <https://www.vivelaera.com>
  - <https://tienda.claro.com.co/>
  - <https://www.corbeta.com.co/>
  - <https://www.colsubsidio.com/>
  - <https://www.dielco.co/>
  - <http://www.disrayco.com/>
  - <https://www.electro-confort.com>
  - <http://www.distribuidoraelectrojapones.com/>
  - <https://www.electromuebles.com.co/>
  - <https://www.electrobello.com>
  - <https://electroferia.com/>
  - <https://fantasiaelectronica.com.co/>
  - <https://www.flamingo.com.co/>
  - <https://www.fullhogar.com.co/tienda>
  - <https://grupolitoral.co>
  - <https://grupomerpes.com/>
  - <https://soliman.com.co/>
  - <https://hogarymoda.com.co/>
  - <https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/>
  - <https://imagiq.com/>
  - <https://co.ingrammicro.com/>
  - <https://www.lagobo.com/>
  - <https://www.masterhouse.com.co/>
  - <https://www.movistar.com.co//>
  - <https://www.mps.com.co/>
  - <https://multielectro.com/>
  - <https://www.nexsysla.com/COL/inicio>
  - <https://www.olimpica.com>
  - <https://www.panamericana.com.co/>
  - <https://www.pricesmart.com/>
  - <https://sed.international/>
  - <https://smsselectronic.com/>
  - <https://www.mercacentro.com/>
  - <https://www.surticreditos.com/>
  - <https://www.texcomercial.com.co/>
- **Canales Físicos:**

TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")

- AGAVAL
- ALCA LTDA
- ALMACEN NAVARRO OSPINA
- ALVARADO PARRA CARLOS JOSE
- ARPESOD ASOCIADOS
- ARSE
- ASYCO
- CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.
- CEM ELECTRONIX
- CETSA ESP
- CLARO
- COLOMBIANA DE COMERCIO
- COLSUBSIDIO
- CORBETA
- COLVENTAS
- COMERCIALIZADORA C.B.B.
- COMERCIALIZADORA HVC
- CREDIOFERTAS SAS
- DANIEL CHACON
- DIGITAL SIGNAGE COLOMBIA
- DIESELCO
- DISRAYCO
- DISTRIBUIDORA COLOMBIA G.C.
- DISTRIBUIDORA ELECTROJAPONES
- DISTRIBUIDORA RAYCO
- ELECTRO CONFORT
- ELECTRO JAPONESA
- ELECTRO MUEBLES
- ELECTROBELLO
- ELECTRODOMESTICOS DE LA COSTA LTDA
- ELECTROFERIA
- FLAMINGO
- FRIO Y CALOR
- FULL HOGAR
- GRUPO LITORAL
- GRUPO SOLIMAN SAS
- HERRERA ALARCON RAFAEL ANGEL
- HOGAR Y MODA
- HOMECENTER
- IMAGIQ
- INGRAM
- INGRAM MICRO
- INVERDESCUENTOS
- INVERSIONES ARENAS SERRANO

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

- INVERSIONES DUQUIN
- INVERSIONES JALBOR
- INVESAKK
- JL Y RB
- MASTER HOUSE
- MOVISTAR
- MPS MAYORISTA DE COLOMBIA
- MULTIELECTRO
- NEXSYS DE COLOMBIA
- OLIMPICA
- PANAMERICANA
- PRICESMART
- SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA
- SERRANO OREJARENA Y CIA LTDA
- SMS
- SUPER POWER
- SUPERMERCADOS MERCACENTRO
- SURTICREDITOS
- TEXCOMERCIAL
- VIVA HOME
- WORLD VISION INTERNATIONAL
- BP SURTICREDITOS
- IVAN BOTERO GOMEZ

**2. Productos y Unidades** – Los productos (en adelante “PRODUCTOS”) son los indicados a continuación, sin embargo, la compra del PRODUCTO se sujeta a la disponibilidad del mismo en las Tiendas Autorizadas Participantes al momento de realizar la compra:

Producto	Número de Referencia	Beneficio Cashback
OLED	QN77S85FAEXZL	\$ 250,000
OLED	QN48S90FAEXZL	\$ 200,000
Neo QLED	QN75QN70FAKXZL	\$ 250,000
FRAME	QN55LS03FAKXZL	\$ 250,000
8K	QN65QN800DKXZL	\$ 350,000
Neo QLED	QN65QN85DBKXZL	\$ 250,000
8K	QN65QN900FKXZL	\$ 350,000
QLED	QN75Q7FAAKXZL	\$ 100,000
UHD	UN75U8000FKXZL	\$ 100,000
UHD	UN98DU9000KXZL	\$ 350,000
QLED	QN85Q65DAKXZL	\$ 150,000
QLED	QN85Q7FAAKXZL	\$ 200,000
Barra de sonido	HW-QS700F/ZL	\$ 100,000

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

	Barra de sonido	HW-Q600C/ZL	\$ 100,000
	<b>Total</b>		<b>1397 unidades</b>

**3. Clientes** – Se entenderán por CLIENTES de la PROMOCIÓN las personas naturales mayores de 18 años y personas jurídicas.

**4. Mecánica** – Los CLIENTES podrán acceder a la PROMOCIÓN accediendo a los canales online y físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes y adquiriendo el PRODUCTO, dentro de las fechas de la PROMOCIÓN, pagando con cualquier medio autorizado por cada Tienda Autorizada Participante.

**5. Condiciones especiales del BENEFICIO** – El BENEFICIO tendrá las siguientes condiciones especiales:

- a. El BENEFICIO es acumulable con otras promociones vigentes tales como Instalación + base gratis y Lifemiles.
- b. La cantidad de unidades disponibles para el BENEFICIO serán las mismas que la cantidad de unidades disponibles del PRODUCTO.
- c. El CLIENTE podrá redimir el BENEFICIO según la cantidad de PRODUCTOS que compre, sin importar el número de transacciones, en las Tiendas Autorizadas Participantes.
- d. En caso de que la Tienda Autorizada Participante corresponda a un canal online y el BENEFICIO corresponda a un producto o servicio, el BENEFICIO será entregado siempre y cuando el CLIENTE no haya ejercido su derecho de retracto sobre el PRODUCTO.

Adicionalmente, el CLIENTE deberá tener en cuenta las siguientes instrucciones para obtener el BENEFICIO:

- i. Los BENEFICIOS correspondientes a los PRODUCTOS indicados en el numeral 3 de estos T&C, podrán ser recibidos únicamente en cuentas Nequi, DaviPlata, Grupo Aval y Colpatria. En caso que el CLIENTE no cuente con una cuenta Nequi, Daviplata, Grupo Aval o Colpatria para recibir el BENEFICIO correspondiente, deberá seguir lo establecido en el literal c del numeral iii del capítulo 6 de estos T&C.
- ii. El CLIENTE tendrá hasta el cinco (5) de Septiembre de 2025 para escribir a la línea de WhatsApp +57 304 597 7569, en horario de atención de lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm (no incluye festivos), mediante la cual el CLIENTE iniciará una conversación con el asesor designado por SAMSUNG para tal efecto. En caso de comunicarse a la línea de WhatsApp después de la fecha acá indicada, el CLIENTE perderá el BENEFICIO. El BENEFICIO será entregado dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la validación de la información, en virtud del proceso que se establece a continuación.
- iii. Mediante la conversación con el asesor, el CLIENTE deberá:
  - a. Aceptar la política de protección de datos personales de SAMSUNG, la cual podrá consultar en la página web de SAMSUNG (en caso de no aceptar la política de tratamiento de datos, no podrá continuar la conversación iniciada mediante WhatsApp y, en consecuencia, no podrá ser gestionado el Cashback).
  - b. Indicar su nombre y apellido, dirección, correo electrónico y número telefónico (este debe corresponder al mismo número de teléfono o cuenta asociada a la cual se realizará el reembolso o a la cuenta autorizada, como se detalla en el inciso c) siguiente).
  - c. En caso de no contar con una cuenta Nequi, Daviplata, Grupo Aval o Colpatria, el CLIENTE, junto con la indicación de sus datos tal y como se establece en el inciso b)

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

- anterior, deberá presentar una carta de autorización donde indica la cuenta Nequi, Daviplata, Grupo Aval o Colpatria de un tercero a la que deberá enviarse el BENEFICIO correspondiente. En la carta se debe indicar los datos del tercero autorizado que recibirá el BENEFICIO (nombre completo, cédula, número de cuenta Nequi, Daviplata, Grupo Aval o Colpatria). La carta debe estar firmada por el CLIENTE y por la persona autorizada y se debe adjuntar copia de la cédula por ambos lados del tercero autorizado y del CLIENTE.
- d. Junto con los datos y, en caso de aplicar, la carta mencionada anteriormente, el CLIENTE deberá enviar una foto clara y legible de la factura completa de compra, con copia de su documento de identificación al chat de WhatsApp, con el fin de realizar el registro de la factura de la compra del PRODUCTO. La imagen de la factura debe contar con el nombre del CLIENTE de manera clara y legible.
  - e. En caso de ser una persona jurídica, adicional a los documentos anteriormente mencionados, es necesario adjuntar la cámara de comercio correspondiente con vigencia no mayor a treinta (30) días.
  - f. Enviar una foto del sticker del PRODUCTO, correspondiente al número serial del PRODUCTO adquirido, y el cual se encuentra en la parte posterior del mismo. Para realizar el envío del sticker del PRODUCTO.
- iv. El asesor procederá a validar la factura registrada por el CLIENTE y, en caso de ser confirmada su originalidad y que efectivamente el PRODUCTO comprado corresponda a las unidades aplicables a la PROMOCIÓN, solicitará al CLIENTE, a través de la conversación de WhatsApp, a cuál cuenta de Nequi, DaviPlata, Grupo Aval o Colpatria desea recibir el BENEFICIO correspondiente, en caso de no aplicar la cuenta de un tercero, establecido en el inciso c) del numeral iii) anterior. La confirmación de la veracidad de la información se realiza de inmediato a través del chat de WhatsApp.
  - v. El asesor procederá a validar la factura registrada por el CLIENTE y, en caso de ser confirmada su originalidad y que efectivamente el producto comprado corresponda a las unidades aplicables a la PROMOCIÓN, solicitará al cliente, a través de la conversación de WhatsApp, cuál de las cuatro (4) opciones (Nequi, DaviPlata, Grupo Aval o Colpatria), establecidas en el numeral 6 de estos T&C, desea recibir el BENEFICIO. La confirmación de la veracidad de la información se realiza de inmediato a través de la línea de atención de WhatsApp 304 597 7569.
  - vi. Para aquellas personas que accedan a la PROMOCIÓN a través de los canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes, deberán seguir el mismo paso a paso mencionado anteriormente, dejando claro al asesor que su compra fue realizada por medio del canal online.
  - vii. El CLIENTE tendrá hasta el cinco (5) de Septiembre de 2025 para corregir los datos de su cuenta indicada por WhatsApp, en caso de que la cuenta o transferencia sea rechazada.

**NOTA:** En caso de no haber recibido el PRODUCTO comprado en virtud de la PROMOCIÓN antes del treinta y uno (31) de Agosto de 2025 y no poder enviar la foto del serial del televisor, el CLIENTE deberá informar a la línea de WhatsApp que aún no ha recibido el PRODUCTO y, en consecuencia, tendrá plazo hasta el cinco (5) de Septiembre de 2025 para enviar todos los documentos correspondientes. Fuera de esta fecha no se realizará entrega del BENEFICIO. Una vez reciba el PRODUCTO, deberá enviar la foto del número serial (sticker del PRODUCTO) para completar la solicitud de Cashback. Adicionalmente, en caso de aplicar retracto a la compra del PRODUCTO, el CLIENTE no recibirá el BENEFICIO.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

El CLIENTE reconoce y acepta que es su responsabilidad remitir correctamente la información a través de WhatsApp, verificando que los datos incluidos sean correctos, específicamente los datos de la cuenta Nequi, DaviPlata, Grupo Aval o Colpatria pues estos datos se requieren para proceder con el envío del BENEFICIO. En caso de requerir alguna corrección respecto de los datos incluidos, el CLIENTE podrá contactarse nuevamente al número de WhatsApp mencionado, con el fin de corregir sus datos o incluso de verificar los datos indicados, siempre y cuando se realice antes del cinco (5) de Septiembre de 2025. Ni SAMSUNG ni las Tiendas Autorizadas Participantes se hacen responsables de información incompleta o errónea indicada a través de WhatsApp, por lo cual la entrega del BENEFICIO depende de la veracidad de la información indicada por el CLIENTE. En caso de remitir mal la información requerida y que, como consecuencia de esto no sea posible entregar el BENEFICIO, ni SAMSUNG ni la Tienda Autorizada Participante estarán obligados a entregar el BENEFICIO mencionado en estos T&C al CLIENTE, únicamente el PRODUCTO adquirido.

**IV. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN**

1. Al momento de adquirir la PROMOCIÓN, el CLIENTE se encontrará aceptando en su totalidad todo lo indicado en estos T&C.
2. Cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar a su discreción los precios de los PRODUCTOS, y los puntos de venta en los cuales podrá acceder a la PROMOCIÓN, teniendo en cuenta el territorio aplicable descrito en la Sección I "Identificación de la Promoción" de estos T&C.
3. Para el caso de que participe el canal online, cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar, a su discreción, la totalidad de las condiciones de modo, tiempo y lugar de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, según corresponda. Para lo cual, el CLIENTE, antes de hacer su compra, deberá comunicarse con la Tienda Autorizada Participante donde pretenda acceder a la PROMOCIÓN para obtener mayor información sobre la entrega y el envío de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.
4. El CLIENTE reconoce y acepta que, en caso que el BENEFICIO sea un producto que se encuentre disponible en varios colores, las Tiendas Autorizadas Participantes otorgarán al CLIENTE el producto en el color que se encuentre disponible.
5. Las unidades y referencias disponibles corresponden a las indicadas en el presente documento, por lo tanto, de agotarse previo a las fechas indicadas en estos T&C, la PROMOCIÓN terminará.
6. La garantía que aplica a los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS corresponderá a la garantía de calidad otorgada por SAMSUNG para cada PRODUCTO y/o BENEFICIO, siempre y cuando SAMSUNG sea el productor de éstos. Si algún PRODUCTO y/o BENEFICIO de la PROMOCIÓN tiene un productor diferente a SAMSUNG, la garantía que le aplicará será la establecida por el productor del PRODUCTO y/o BENEFICIO en cuestión.
7. Si el CLIENTE hace uso de su derecho de retracto respecto al PRODUCTO adquirido, siempre y cuando dicho PRODUCTO sea objeto de retracto, el CLIENTE deberá devolver el PRODUCTO junto con el BENEFICIO, en caso que este último haya sido entregado. Las condiciones de retracto aplicarán según lo definido en la ley y conforme a las indicaciones establecidas por cada Tienda Autorizada Participante.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

8. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otra transacción o beneficio diferente a lo descrito en los T&C.
9. SAMSUNG se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los T&C en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual se publicará la actualización de los T&C en la página: [www.samsung.com/co/offer](http://www.samsung.com/co/offer) y se entenderá que con dicha publicación los CLIENTES quedan notificados y por ende, dichas condiciones resultan aplicables a los CLIENTES de la PROMOCIÓN.
10. SAMSUNG y las Tiendas Autorizadas Participantes son los únicos responsables de la PROMOCIÓN y de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS. En consecuencia, y en caso de existir alguna reclamación sobre los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, dicha reclamación será atendida a través del Call Center de SAMSUNG, a través del número de WhatsApp (+57) 3138698800, o a través de los canales de atención al público de cada una de las Tiendas Autorizadas Participantes.
11. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponde al canal online de SAMSUNG, SAMSUNG se compromete a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Para estos efectos, SAMSUNG utiliza diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que ayudan a proteger la información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. Para más información los CLIENTES podrán consultar la política de protección de datos en <https://www.samsung.com/co/proteccion-de-datos/>.
12. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponda a una tienda diferente al canal online de SAMSUNG, la respectiva Tienda Autorizada Participante donde se adquiera la PROMOCIÓN será la responsable de los datos personales que se recolecten en virtud de la PROMOCIÓN, para lo cual el CLIENTE podrá consultar la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante en su página web. Las Tiendas Autorizadas Participantes se comprometen a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Por su parte, SAMSUNG actúa como encargado de los datos recolectados en virtud de la PROMOCIÓN, motivo por el cual el tratamiento de los mismos se realizará conforme a la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante que corresponda.
13. Estos T&C responden y se ajustan a las leyes colombianas.

**V. LEGALES DE LA PROMOCIÓN**

Oferta válida desde el día 1 de Agosto de 2025 hasta el día 31 de Agosto de 2025, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. Son 1397 unidades disponibles del BENEFICIO. “Campaña Cashback Agosto All”: – Por la compra de un (1) TV OLED 77 pulgadas (Ref. [QN77S85FAEXZL](#)) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$250,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de un (1) TV OLED 48 pulgadas (Ref. [QN48S90FAEXZL](#)) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$200,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de un (1) TV Neo QLED 75 pulgadas (Ref. [QN75QN70FAKXZL](#)) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$250,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de un (1) TV The Frame 55 pulgadas (Ref. [QN55LS03FAKXZL](#)) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$250,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de un (1) TV Neo QLED 8K 65 pulgadas (Ref.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

QN65QN800DKXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$350,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de un (1) TV Neo QLED 65 pulgadas (Ref. QN65QN85DBKXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$250,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de un (1) TV Neo QLED 8K 65 pulgadas (Ref. QN65QN900FKXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$350,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de un (1) TV QLED 75 pulgadas (Ref. QN75Q7FAAKXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$100,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de un (1) TV Crystal 75 pulgadas (Ref. UN75U8000FKXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$100,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de un (1) TV Crystal 98 pulgadas (Ref. UN98DU9000KXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$350,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de un (1) TV QLED 85 pulgadas (Ref. QN85Q65DAKXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$150,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de un (1) TV QLED 85 pulgadas (Ref. QN85Q7FAAKXZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$200,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de una (1) barra de sonido (Ref. HW-QS700F/ZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$100,000 (el “BENEFICIO”). Por la compra de una (1) barra de sonido (Ref. HW-Q600C/ZL) (“PRODUCTO”), el CLIENTE recibirá CASHBACK de COP \$100,000 (el “BENEFICIO”). El CLIENTE tendrá hasta el cinco (5) de septiembre de 2025 para redimir el BENEFICIO y deberá seguir las instrucciones establecidas en el numeral 6 de los T&C de la PROMOCIÓN para redimirlo. La PROMOCIÓN será aplicable únicamente a nivel nacional, mediante los canales online y físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes. Los BENEFICIOS correspondientes a los PRODUCTOS indicados en el numeral 3 de los T&C de la PROMOCIÓN, podrán ser recibidos únicamente en cuentas Nequi, DaviPlata, Grupo Aval o Colpatria. En caso que el CLIENTE no cuente con una cuenta Nequi, DaviPlata, Grupo Aval o Colpatria para recibir el BENEFICIO correspondiente, deberá seguir lo establecido en el inciso c del numeral iii del capítulo 6 de los T&C de la PROMOCIÓN. Esta PROMOCIÓN es acumulable con otras promociones vigentes tales como Instalación + base gratis y Lifemiles. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otro beneficio diferente a lo expresado en los T&C de la PROMOCIÓN. Los precios de venta, condiciones y tiempos de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS dependerán de cada Tienda Autorizada Participante. Los detalles de la PROMOCIÓN se podrán consultar en [www.samsung.com/co/info/tyc](http://www.samsung.com/co/info/tyc).